

Concurso de fotografía 2018

“Hábitat en Transformación en el Conurbano Sur”

Apertura 24 de octubre de 2018

Cierre 14 de noviembre de 2018

bases

1. Convocatoria y objetivos

En el marco de la temática anual del I+D+i (Instituto de Investigación, desarrollo e innovación del Consejo Superior del CAPBA), el Distrito II convoca a los arquitectos matriculados en el Distrito II, como así también a aficionados a la fotografía, a participar del Concurso de Fotografía 2018 “Hábitat en Transformación en el Conurbano Sur”

2. Tema

Hábitat en Transformación.

Que el hábitat se transforma, parece una verdad de Perogrullo en estos tiempos. Pero a poco de avanzar en la investigación de este concepto, se descubre que en otras épocas y por otras sociedades, la obra de arquitectura era concebida como inmutable y eterna. Y estos objetivos se consiguieron: los textos de historia están repletos de pirámides, templos, palacios y murallas milenarias o centenarias que aún permanecen en pie y con posibilidades de cumplir las funciones para las que fueron diseñados.

Incluimos dentro de esta definición a todas las arquitecturas que originalmente tuvieron una determinada función y luego fueron transformadas para albergar otro tipo de uso.

Por ejemplo: una vieja estación de trenes en museo; una antigua iglesia en hotel o bar; etc. etc.

La toma debe ser realizada dentro del ámbito territorial que comprende el del Distrito DII del CAPBA (Partidos de Alte. Brown; Avellaneda; Berazategui; Esteban Echeverría; Ezeiza; Florencio Varela; Lanús; Lomas de Zamora; Presidente Perón y Quilmes)

3. Participantes

El Concurso es de carácter abierto: no sólo podrán participar todos los arquitectos matriculados en el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires Distrito II, sino también interesados en la temática y aficionados a la fotografía, argentinos o extranjeros residentes en el territorio argentino.

Para los participantes que sean matriculados del CAPBA II, la inscripción en el Concurso será gratuita.

Los participantes que no sean matriculados del CAPBA deberán abonar la suma de doscientos cincuenta pesos (\$250) para la inscripción en el Concurso, realizando un depósito o transferencia en Banco Francés: Cta. Cte. 300505/0 / Sucursal 351- Banfield / CBU: 0170351920000030050503 / CUIT: 30-68038021-6, a nombre del "Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires Distrito 2". Una vez efectuado el depósito, se deberá ingresar a la web del Concurso y en el proceso de inscripción, el sistema pedirá los datos del depósito.

No podrán participar de la convocatoria los organizadores del Concurso y miembros del Jurado.

4. Inscripción.

La inscripción se realiza ingresando en el sitio www.capba.info de la siguiente manera:

a. Para los participantes “no matriculados del CAPBA”: completar los datos requeridos respecto al depósito o transferencia efectuado previa a la inscripción. Con posterioridad, recibirán un correo solicitando una copia del comprobante de pago escaneado para terminar de corroborar su acreditación en el banco. Comprobado esto, recibirán por mail la activación para hacer uso del sistema.

b. Los participantes matriculados y no matriculado, dado el carácter anónimo del Concurso, deberán dejar en el sistema, al inscribirse, **una dirección de correo electrónico que no los identifiquen (mail de fantasía)**, el cual será el medio de comunicación con la asesoría y plataforma. En esta dirección recibirán un mail de activación que les permitirá subir las fotos al sistema y además será considerado como constancia de inscripción.

4. Apertura y cierre de la convocatoria

El llamado a presentar fotografías permanecerá abierto entre el 24 de octubre y el 14 de noviembre de 2018 **a las 13:00 horas**.

El día del fallo del Jurado, los autores premiados serán notificados al correo electrónico que han dejado en el sistema mediante un mail en el que se adjuntará una planilla de declaración jurada que será completada con todos los datos solicitados y devuelta por la misma vía para conocer sus identidades.

5. Formato de la presentación

Podrán presentarse fotografías en color, blanco y negro o sepia. No se admite realizar collages ni montajes digitales bajo ningún concepto. Sólo se permiten retoques digitales, es decir, ajustes de color, brillo y contraste o pequeñas correcciones que no alteren el espíritu de la toma original.

Junto con las fotografías se subirá a la plataforma un texto (word o pdf), en el cual se detallarán título de la obra y lugar donde fue obtenida. Para tal fin se podrá descargar del sitio web del Concurso el formulario prearmado en el que sólo habrá que completar lo requerido, siguiendo las indicaciones que figuran en él.

Aquella fotografía que incluya la imagen de una persona, tendrá como requisito que el participante de la misma tenga en su poder la autorización de la persona fotografiada.

Las imágenes deben subirse en formato JPG con un peso máximo de 3 megas.

Una vez obtenido el fallo del Jurado, se solicitará a los autores de las fotografías ganadoras el reenvío de las mismas con una resolución apta a los fines de obtener una mejor calidad de impresión, tanto para la exposición como para la publicación en los medios gráficos del Colegio.

6. Cantidad de obras por autor

El número máximo de fotografías es de tres (3) por participante. Las tres fotografías pueden ser individuales o conformar una serie.

7. Consultas

Las consultas podrán ser enviadas a concursos@capba.info y serán respondidas a la brevedad sin calendario de respuestas. En el Asunto deberá figurar: “Consulta por Concurso de Fotografía ‘Hábitat en Transformación’”.

8. Entrega y recepción de los trabajos

Las fotografías, junto con el archivo de word o pdf, podrán ser subidos a la plataforma web hasta las 13:00 hs del día 14 de noviembre de 2018.

Para la entrega se deberá ingresar a la plataforma a través del link que se recibe en el mail de activación de participante, siguiendo el proceso de subida de material tal como lo va indicando el sistema.

9. Premios y menciones

Primer premio: \$ 6.000

Segundo premio: \$4.000

Tercer premio: \$ 2.000

El Jurado podrá otorgar, a su criterio, menciones honoríficas.

10. Jurado

El Jurado estará integrado por un especialista en fotografía y dos arquitectos representando al CAPBA Distrito II.

11. Uso de las imágenes

El organizador se reserva el derecho de exponer las imágenes ganadoras en la VIII BIAU y de publicarlas en los medios de difusión del CAPBA Distrito II y el CAPBA Consejo Superior (Páginas web, Facebook, Boletines digitales y Revistas CAPBA Y rd2) con mención de su autor en cada caso.

14. Responsabilidad del organizador

El organizador del Concurso se compromete a confirmar la recepción de las obras vía mail y a difundir los resultados. La votación del jurado es inapelable.